

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 022 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/05/2024

ESTADO No. 028

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502220240003000	Ordinario	ADRIANA QUNTERO MENDOZA	COLPENSIONES Y/O	Auto resuelve aclaración providencia OBS. la fecha y hora para realizar la audiencia quedando para el día NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)	30/04/2024		
76001310502220240010300	Ordinario	ADAN CARDENAS CARDENAS	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. se ordena notificar al demandado.-bych.	30/04/2024		
76001310502220240010400	Ordinario	JOSE FELIX OLAYA PASTES	JUNTA COMUNITARIA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO - PRO AGUA DE MULALO	Auto admite demanda OBS. se ordena notificar al demandado.-Bych.	30/04/2024		
76001310502220240010600	Ordinario	SONIA DEL MAR GONZALEZ BONILLA	COLPENSIONES Y/O	Auto admite demanda OBS. se ordena notificar a los demandados.-Bych.	30/04/2024		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE NORBERTO OSORIO VARGAS

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 022 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/05/2024

ESTADO No. 028

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501020230039400	Ordinario	POLICARPA MORALES GOMEZ	COLPENSIONES	Auto Avoca Conocimiento OBS. Admite contestación demanda COLPENSIONES y fija fecha de audiencia para el día miercoles 08 de mayo de 2024 a las 02:00 P.M. - VRF	30/04/2024		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE NORBERTO OSORIO VARGAS

Secretario